



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Resol.Decanal-Ad-Ref.profesional Adscripto-Martin Florencia-Log. y Ortof.

---

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. MARTINEZ THOMPSON María Andrea, Prof. Titular de la Asignatura Logopedia y Ortofonía de la Escuela de Fonoaudiología, en la que solicita se otorgue la función de Profesional Adscripto para el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO :

- EL Vº Bº de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El Vº Bº del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**Ad – Referéndum del HCD**

Art.1º: Otorgar la función de Profesional Adscripto a la Fonoaudióloga MARTIN, Florencia, D.N.I. 39.104.406, para desarrollar tareas docentes en la Asignatura Logopedia y Ortofonía de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del período lectivo 2021 y por el término de 3 ( tres) años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias ( Art.4º de la RHCD N° 1266/2013).

Art.2º: Dejar establecido que a función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º: Correrá por cuenta de la nominada toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º : Registrar y comunicar.

